



RADICADO 05266-31-10-002-2020-00207-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Veintiuno de julio de dos mil veintiuno

Acorde con el artículo 109 del código General del proceso, para los fines pertinentes, SE AGREGA al expediente la respuesta allegada el 16 de julio de 2021 por la Alcaldía de Sabaneta, Antioquia.

NOTIFÍQUESE,


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ

(M)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°0107
Fijado hoy 22 de julio de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo
de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaria

